



Crespo, Anabella Soledad

Reseña del libro La revolución de la píldora (2012) de Karina Felitti



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

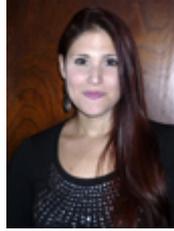
Crespo, A. S. (2015). *Reseña del libro La revolución de la píldora (2012) de Karina Felitti. Sociales y virtuales, (2). Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes* <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3631>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Reseña del libro «La Revolución de la píldora» (2012) de Karina Felitti

socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/archivo-4/sociales-y-virtuales-nro-2/resenas2/la-revolucion-de-la-pildora/

Por Anabella Soledad Crespo



Estado de la cuestión: historia de las mujeres e historia de género

Para la historiografía tradicional la historia de las mujeres surgió en los años 60 por la contribución de activistas políticas y feministas (Scott, 2000). Estas primeras intelectuales establecieron una historia feminista con programas políticos y enfatizaron en las biografías de ciertas heroínas. El vínculo entre lo político y la historia fue innegable. En la década de los 70, la historia de las mujeres se comenzó a separar de la lucha política, hubo una preocupación por todos los aspectos de las mujeres. Este distanciamiento legitimó, académicamente, a esta línea de investigación. En los años 80, se comenzó a utilizar el término “género” para designar esta forma de hacer historia. Supuestamente, al implementar dicho concepto neutro, se estaría despojando de toda connotación ideológica.

Esta periodización lineal fue criticada por Joan Scott (2000), por no considerar la posición cambiante del movimiento feminista ni los cambios de la disciplina histórica. La historiadora estadounidense argumentó que la historia de las mujeres es una historia política, en la que se entremezclan las relaciones de poder y la ideología. Para contraponer esta cronología evolutiva, Scott ideó una propia adicionando otras variables. La primera instancia, según la autora, se estableció en los 60 en EE.UU a partir de la relación entre el profesionalismo y la política: las universidades y fundaciones estimulaban a las mujeres para que estudiaran en ámbitos superiores. Desde la normativa se mostraba la parcialidad y, supuestamente, todos podían acceder a los cargos; pero, en la práctica académica existían prejuicios contra las mujeres. Ante dicha desigualdad, el feminismo académico reclamó por mayores recursos para las mujeres y denunció las discriminaciones.

En esta coyuntura, existieron debates entre los paladines de la historia tradicional y las historiadoras feministas. Las intelectuales ¹ acusaron a los “profesionales de la historia” que abogaban por la parcialidad erudita con el propósito de dominar la materia y tener las competencias del campo. Desde su perspectiva, la elite de historiadores argumentaba que la política no encuadraba dentro de la actividad profesional y acusó a las feministas por politizar un ámbito, supuestamente, apolítico. A pesar de estos reclamos y resistencias, las feministas aceptaron las reglas y consiguieron las titularizaciones.

Continuando con la periodización, en los años 70 se produjeron tensiones entre la historia y la ideología: las historiadoras ya estaban incluidas dentro del campo intelectual, pero el proyecto de la historia de las mujeres presentó una ambigüedad en sí misma: por un lado, como un complemento inofensivo de la historia; y, por otro, una sustitución radical de la misma. Al incluirse a las mujeres como partícipes históricos importantes, aunque sea como anexo, se criticó en forma latente los basamentos de la historia oficial que tiene como epicentro al hombre blanco ². En otras palabras, cuando los historiadores tradicionales aceptaron la historia feminista como suplemento de la historia académica, se sugirió, en forma latente, que esta última es incompleta y, por decantación, parcial y subjetiva.

En la década de los 70 se inauguraron cursos complementarios sobre la historia de las mujeres de la mano de la historia social que la legitimó como práctica intelectual. Estos enfoques colocaron a las mujeres como categoría social fija, pero en otros campos de análisis: las familias y el hogar. Hubo un corrimiento del plano político para conquistar terreno. Algunas historiadoras se volcaron a la historia cultural de las mujeres, pero siempre entendiéndolas como entidades sociales al margen de su relación conceptual con los hombres. Asimismo, las mujeres eran analizadas como un hito específico y separado, es decir, las feministas no ponderaron en sus estudios las variables históricas en las que estaban inmersas las mujeres estudiadas

A modo de síntesis, sostenemos que en esta etapa el enfoque de la historia de las mujeres fue tolerado, pero continuaba teniendo un lugar marginal dentro de los discursos dominantes. Para finales de los 70 y la década de los 80, Scott (2000) argumentó que se establecieron tensiones entre la política y la teoría: se comenzó a cuestionar la concepción homogénea del término *mujer* que había primado en los años previos. Fondos estatales y privados comenzaron a costear estudios sobre la historia de las mujeres y su relación con la categoría de género. El proyecto de esta historia integrada reveló que la historia tradicional no podía tener un único protagonista. Dicho proyecto fue resistido por los paladines de la historia, pero siempre ocupando un lugar marginal.

Las feministas de esa coyuntura —Teresa de Lauretis, Bidy Martin, Chandra Talpade Mohan, Gloria T. Hull y Patricia Bell Scott, entre otras— comenzaron a repensar las diferencias dentro de la categoría de *mujer* visualizando las relaciones entre individuos y grupos sociales. Se empezó a hablar de “género” ³. Las mujeres pasaron a ser definidas en relación con los hombres, y viceversa. Se consideró el género como categoría mutable según los contextos sociales y culturales, y se comenzó a adicionar variables como raza, clase o etnia. Se buscó indagar la diferencia dentro de la diferencia, ya no se hablaba de *la mujer* sino de *las mujeres* haciendo hincapié en las construcciones de las identidades subjetivas. Influidas por el postestructuralismo y las teorías lingüísticas, dichas intelectuales se cuestionaban el proceso a través del cual se constituyó la relación binaria y opuesta entre mujer y hombre, atendiendo a las subjetividades, más allá de lo biológico. Ellas entendían el poder en función de procesos discursivos que producen diferencias; y plantearon la necesidad de comprender la identidad como construcción y no como una cuestión innata. Por ello, fueron acusadas de no tener categorías fijas y de no poder edificar una teoría sólida. Otras historiadoras

opuestas al postestructuralismo, como por ejemplo Judith Newton, insistieron en que la posición concreta, práctica y feminista era la políticamente correcta. Sostuvieron que la oposición binaria era irresoluble. Al focalizar el debate entre teoría y política, se corrió el foco de lo troncal, que para Scott es plantearse qué teoría es la más eficaz.

Sincrónicamente, en nuestro país para el período de los años 60 y 80, se puede mencionar que los escritos de las militantes políticas locales ⁴ fueron “relatos precursores” (Barrancos, 2005, p. 55) de la historia de las mujeres. Estos escritos hacían hincapié en las vidas de mujeres que habían sido importantes en el plano público. Se trata de intelectuales que estaban influidas por la historia social y las vertientes marxistas británicas que prosperaban en todo el mundo. Con el retorno de la democracia en los años 80 aparecieron publicaciones referidas al rol de la mujer ⁵. En dicha década, los enfoques de la historia económica y social se renovaron. Esto estimuló transformaciones en la historia de las mujeres y se reflejó en los trabajos presentados, por ejemplo, en las *Jornadas de Historia de las Mujeres: estudios sobre la división sexual del trabajo, espacios “feminizados” como la educación* (Valobra, 2005), entre otros.

Para la década de los 90 y en el plano de la historiografía internacional, se manifestó mayor presencia de la temática de género en los ámbitos profesionales, pero continuó siendo marginada (Scott, 2009). Las tensiones estuvieron presentes dentro del propio campo de la historia de las mujeres. En primera instancia, hay que citar que continuaron los conflictos no resueltos entre la teoría y la historia. Es decir, perduraron los debates de años previos entre las historiadoras que defendían el relato de experiencias reales y legitimaban a las mujeres como objeto de estudio, y los intelectuales que —influidos por los estudios de Foucault ⁶— ponderando las interpretaciones históricas desde la crítica. Este enfrentamiento de posturas continuó empantanando la definición de una teoría clara para el estudio de la historia de género.

En forma paralela, hubo conflictos entre el particularismo y el universalismo. Por un lado, estuvieron los que defendieron el pluralismo cultural; y, por el otro, las feministas que veían experiencias comunes de las mujeres. El último dilema se planteó en torno al género y a la mujer. Scott definió al género según dos connotaciones. Por un lado, el interrogante sobre la producción de su conocimiento intrínseco y de la organización de la diferencia social; y, por otro lado, la inscripción de tópicos como sexo y sexualidad, historia de homosexuales.

Sintetizando, es innegable que la historia de las mujeres es, como toda forma de historia, un acto político que está mediado por pugnas de poder e influencia en las que se dirimen aspectos profesionales y del campo intelectual específico. La proliferación y maduración del campo de estudio solo será posible cuando se haga un *mea culpa* crítico, aceptando las tensiones internas que en todo conocimiento enriquecen el análisis disciplinar.

En el campo historiográfico argentino, a la par de lo que sucedió en EEUU y como ya se argumentó en líneas previas, las interpretaciones de Foucault de la mano de publicaciones de historiadoras como Butler y Scott, tuvieron influencia en los estudios académicos. En la década de los años 90, el “género” se expandió como categoría analítica para los estudios del cuerpo, el multiculturalismo, la hegemonía y las políticas

públicas (Valobra, 2005) Aunque en forma tardía, esta incorporación epistemológica se estableció sin tensiones íntimas. Esta nueva definición suplió la utilización de “mujeres”, pero la lógica “contribucionista” no se modificó. El campo intelectual hegemónico aceptó estas nuevas interpretaciones como símbolo de “progresismo”.

Para los años finales de los 90 y comienzos del sigloXX, según Valobra (2005), hay dos líneas analíticas. Por una parte, la línea normativa centró su análisis en los diversos dispositivos de poder: las instituciones estatales compusieron las subjetividades de mujer y varón. Esta línea de investigación creció influida por categorías de análisis de Ernesto Laclau y Mouffe, Slavoj Zizek y Butler. El Estado es visto como el constructor de discursos que moldean a la sociedad, y las políticas públicas son el brazo ejecutor. La autora en cuestión realizó una crítica a estos estudios normativos, ya que descuidan la construcción subjetiva de los actores sociales. En forma paralela, no hay una interpretación profunda sobre otras variables de géneros. En relación con las fuentes orales y las imágenes, son utilizadas sin rigor científico. Asimismo, recurren a la universalización a partir de casos puntuales y hay un desfase entre la teoría y lo que está estudiando.

La otra línea de análisis son los estudios categorizados como “disruptivos”. Estos análisis ponderan las acciones de resistencia subjetivas de los actores sociales y enfatizan la posibilidad de estrategias subversivas. Los autores que adscriben a esta línea hacen hincapié en temas acotados en las temporalidades, tratan de visualizar a la mujer en ciertos momentos históricos; y resaltan la biologización de la femeneidad. Esta línea fue criticada por generalizar la singularidad, utilizar fuentes “tradicionales” pero con nuevos interrogantes y hacer descripciones poco problematizadas.

Para Valobra (2005) la historia de las mujeres en nuestro país no incorporó nuevos temas: son enfoques que solo se preocupan por hacer visibles a las mujeres en la historia contributivista-tradicional-androcéntrica. Predominan los trabajos fragmentados, sin debates. Asimismo, hay huecos temporales que no se estudiaron. Por ejemplo, hay pocos estudios que problematicen por qué y cómo las mujeres se integraron a los partidos políticos y sus ramas femeninas, o temas referidos a la homosexualidad. Asimismo, hay una deuda entre la historia de género y la implementación de la historia oral. En síntesis, la autora argumenta que todavía hay un potencial en la perspectiva de género que no se explotó.

Hay que aclarar que la autora escribió su trabajo en el año 2005. Diez años después se evidencian cambios historiográficos. Hay una prolífera producción en materia de estudios de género (Barrancos, 2005). En primera instancia, Valobra omitió obras ⁷ precedentes que ya reflejaban un viraje notable en cuanto al enfoque referido al estudio de género y de la mujer. Por otro lado, hay trabajos actuales sobre los años que la autora citaba como terreno yermo, uno de esos libros es el que reseñaremos en el apartado siguiente. Se trata de obras que presentan renovaciones en cuanto a la interpretación que postulan, manifestaron un desvío fundamental en la metodología que implementan y los temas a los cuales recurren para analizar.

Reseña

En la coyuntura histórica de los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, se evidenció a nivel planetario una explosión demográfica. En forma sincrónica, en la mayoría de los países del viejo continente y en los Estados Unidos, se manifestaron cambios culturales importantes en cuanto a las relaciones de género y pautas familiares específicamente en los estratos socioeconómicos medios y altos de zonas urbanas. Estas modificaciones culturales cantaron en formas de regulación demográfica. Para los países tildados de “tercermundistas” el devenir demográfico era diferente. Los organismos internacionales visualizaron los altos índices de pobreza y se focalizaron en la reducción de la natalidad para conseguir el tan anhelado “desarrollo”.

En este contexto, en mayo de 1960 apareció la píldora anticonceptiva en Norteamérica. Ante esta innovación médica existieron reacciones de grupos con visiones que se contraponían: por un lado, aquella que visualizó a dicha pastilla como sinónimo de la liberación femenina; y, por el otro, aquella postura que la advirtió como una feroz herramienta del avance imperialista.

Partiendo del proceso citado, Karina Felitti explicita en la introducción de su libro *La Revolución de la píldora* (2012) el propósito y las hipótesis que se plantea. La autora indaga sobre las primeras experiencias de planificación familiar en la Argentina y las discusiones que, en la década de los 60, engendró la difusión de la pastilla anticonceptiva. Felitti hace hincapié en “las tensiones entre las consideraciones geopolíticas del control de la natalidad y su formulación como derecho humano” (2012, p. 13). Asimismo, contextualiza dichas tensiones, las enmarca en las discusiones propias que se establecieron en el período citado en líneas previas: pondera la explosión demográfica, las teorías de desarrollo económico y, en forma paralela, la defensa que realizaron de su soberanía los Estados latinoamericanos y el surgimiento de alternativas políticas que confrontaron con el sistema capitalista y trazaron un nuevo modelo de sociedad. En conjunto, la historiadora investiga sobre el Concilio Vaticano II de la Iglesia católica, focaliza en las renovaciones que produjo y el modo en que las cuestiones de género, reproducción y sexualidad se incluyeron en las disputas entre los paladines más propicios a las transformaciones dentro de la institución y los más reacios.

La investigación se focaliza en Buenos Aires, debido a que fue históricamente “la puerta de entrada” por antonomasia de novedades mundiales y por su valor para analizar la transición demográfica. Para sustentar sus argumentaciones la autora, especialista en historia de género, articuló fuentes cualitativas y cuantitativas, combinó encuestas, informes y normativas oficiales, declaraciones de las Naciones Unidas, estudios académicos de diferentes campos disciplinares, documentos eclesiales, ensayos, manuales, notas de prensas de diverso origen ideológico, programas televisivos, películas, entrevistas, caricaturas, registros de simposios y jornadas, entre otras.

El libro en cuestión de Felitti es una versión parcial y reformulada de su tesis titulada *Regulación de la natalidad en la historia argentina (1960-1970). Discursos y experiencias* (UBA, 2009). Se organiza en cinco capítulos y una última sección. La autora cita que dichas páginas poseen el rigor científico de la investigación histórica, encuadrándose dentro de los estudios de género.

En el primer capítulo, titulado *Un país vacío en un mundo sobrepoblado*, la autora hace un recorrido por las etapas demográficas en la Argentina. Argumenta que a mediados del siglo XX, la natalidad se volvió una herramienta geopolítica. Sobre esta temática presenta las posturas de la Iglesia Católica, las revistas especializadas y los científicos en torno al Primer Congreso de la Población (1940). Estas posturas compartían visión de que la “mujer” era la que debía mantener la “pureza de la raza” y la tradición de la nación cristiana. Desde las representaciones se presentaba a la maternidad como una profesión. En el mismo sentido, la normativa estatal trató de establecer medidas para proteger a las trabajadoras y propiciar su rol materno. La escritora visualiza las tensiones que en nuestro país se engendraron luego de que en 1968 se estableciera a la planificación familiar como un derecho humano. Se trata de tensiones entre las libertades individuales y los deberes ciudadanos que tuvieron al cuerpo de la mujer como epicentro.

En el segundo apartado, titulado *Una decisión privada en las políticas públicas*, Felitti estudia las posturas y medidas que tomaron los diferentes gobiernos de turno. El peronismo difundió la representación de la madre hogareña pero a la vez la imagen de la mujer trabajadora. El modelo desarrollista siguió los mismos lineamientos. El Estado burocrático-autoritario, llevó a cabo medidas respecto al aborto y al divorcio, aceptó la Encíclica Humanae Vital pero en la realidad no se tomaron medidas anticonceptivas concretas. Existió un desfase entre el discurso y la práctica. El tercer peronismo, a través del Plan Trienal, buscó proteger a las familias e incitó a la natalidad aunque hubo tensiones sobre este tema entre ministerios: fomentando la población desde el estímulo (asignaciones, jardines de infantes y licencias) y la coerción (restricciones para la venta de anticonceptivos). Para concluir, la autora argumenta que fueron políticas públicas implícitas y explícitas vinculadas con la natalidad que no siguieron un sendero unívoco y, muchas veces, se constató una distancia entre la normativa y su puesta en práctica.

En el capítulo que continúa, cuyo encabezado es *Innovaciones anticonceptivas y debates médico*, la historiadora hace hincapié en el rol de mediadores que tuvieron los profesionales de la salud. En torno a la llegada de la píldora a Buenos Aires se generaron debates entre la legitimidad y el rechazo rotundo para defender la herencia cristiana y la necesidad de poblar el país. Felitti arguye las restricciones a la planificación familiar repercutieron negativamente sobre aquellos sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo, al no existir un marco normativo monolítico, la planificación familiar quedó en manos de especialistas y asociaciones privadas. Sobre estas últimas se centra el siguiente apartado titulado *Experiencias pioneras de planificación familiar*. La autora se focaliza en diferentes casos concretos, en lugares de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba; y cita la relación entre las asociaciones, los laboratorios y las universidades. Por ejemplo, los Programas de la Isla Maciel, la Asociación Argentina de Protección familiar de Villa Carlos Paz, el Centro de Orientación para la Vida Familiar y Comunitaria en la Paternal, del pastor Parrilla y El Centro Villa Mitre.

La quinta sección titulada *El mundo católico ante la paternidad responsable* analiza las posturas y las rispideces que se engendraron en el seno de la Iglesia Católica a partir de la Encíclica Humanae Vital. Hubo tensiones entre los sectores más retrógrados que

abogaban por la continuidad de los cánones familiares tradicionales y aquellos que pretendían cambios para una sociedad que se transformaba en todos los niveles.

A modo de conclusión y para brindar un cierre a su investigación, la autora anexa un apartado llamado *Una Revolución para no concluir*. Allí la autora brinda las argumentaciones finales que se sustentan en datos estadísticos y empíricos, y demuestra que las mujeres casadas y con hijos eran las que más consumían la píldora. De este modo, la autora refuta la idea colectiva que sostenía que las mujeres más liberales eran las que más utilizaban este método anticonceptivo. Por ello, la autora menciona que la incorporación de la pastilla trajo aparejada una nueva subjetividad y un nuevo protagonismo del cuerpo femenino, pero es erróneo considerar la revolución anticonceptiva y la revolución sexual como una casualidad única e incuestionable.

Consideraciones finales

Karina Felitti escribió esta versión reformulada y parcial de su tesis en el año 2012. Sin duda alguna, esto demuestra —y ella misma lo arguye en la introducción— el fuerte lazo entre la historia y la política, ya que en el contexto de su reformulación cobraban protagonismo las políticas de sexualidad y reproducción, como por ejemplo el matrimonio entre personas del mismo sexo en julio de 2010, la media sanción de la ley de género que aún no se había aprobado, y los debates en torno a la legalización del aborto.

La investigación se encuadra dentro de los estudios de género, esto quiere decir que no presenta a la mujer como un ser homogéneo y monolítico sino que habla de las mujeres según su contexto de clase, nivel educativo, edad, creencia religiosa y estado civil.

La autora se propuso analizar los años 60 y 70 desde otro ángulo. Lo logró ampliamente porque no se estancó en lo intelectual, que fue la temática por antonomasia más trabajada por la historiografía tradicional para ese período, sino que generó un viraje hacia otros focos de estudio, tales como la política, la sociedad y la cultura, e hizo hincapié en los derechos reproductivos y en los debates engendrados desde los discursos, las prácticas profesionales y las leyes. De este modo, Felitti fue construyendo su investigación a partir de diferentes niveles.

Para la sustentación de sus hipótesis la autora recurrió a la gran cantidad de fuentes de ecléctica procedencia: ponencias de jornadas y simposios, estudios psicológicos y sociológicos, caricaturas, censos y estadísticas, fallos judiciales, discursos y boletines oficiales, y planes de gobiernos. Resulta pertinente aclarar que la autora no se queda solo con la letra escrita de estas normativas estatales sino que buscó corroborar su puesta en práctica en la realidad concreta, por ello recurre a entrevistas orales. Felitti relativizó y problematizó el rol estatal y sus políticas públicas: “Resulta desafiante analizar al Estado y sus políticas desde un enfoque más dinámico y poroso, menos atado a lo que dice la ley y más atento al modo en que las normativas se gestan, se aplican y se resisten” (Felitti, 2012, 84). Es por ello que la autora se focaliza en experiencias y voces individuales antes sosegadas o generalizadas, y pondera las subjetividades personales. Asimismo, presenta a actores sociales como mediadores, en este caso los profesionales de la salud y las asociaciones.

Este libro se encuadra dentro de los estudios de género; sin embargo, hay hitos que comparte con la historia reciente como por ejemplo: la diversidad y articulación de fuentes no tradicionales; la relatividad de las políticas públicas, resaltando las resistencias y discursos dispares; el cruce con testimonios orales, es decir, testigos vivientes que aportan sus representaciones y significados sobre el pasado (Franco y Levin, 2007); el énfasis en las subjetividades de los actores sociales involucrados en el proceso histórico y la cercanía temporal.

Sintetizando, el libro reseñado presenta y se hace eco de cruces conceptuales y metodológicos, por un lado; y de un eclecticismo de análisis y miradas, por el otro. Estos son fenómenos que proliferan en forma plausible en los estudios históricos contemporáneos luego de la renovación historiográfica (Pagano, 2010).

Finalmente y en estrecha vinculación con lo anterior, podemos concluir que la historiadora consigue complejizar la coyuntura social y cultural de los años 60 y los 70, sustentando fehacientemente, desde una perspectiva de género, las diferentes posturas y discursos que tuvieron como epicentro a la planificación familiar y la píldora anticonceptiva.

Notas

[1] Por ejemplo, en 1969 el *Comité de mujeres Profesionales de la Historia* ofreció un conjunto de resoluciones para mejorar la situación y hacer cumplir los derechos se les negaban a las mujeres, en cuanto minoría.

[2] Las historiadoras de este segundo momento, en forma implícita, se cuestionan cuáles son los procesos que llevaron a que los hombres sean considerados como los actores principales de la historia universal; por qué las acciones de las mujeres quedaron en el olvido; qué puntos subjetivos sitúan a los hombres como principales agentes histórico, etcétera.

[3] Terminología tomada de la gramática y la sociología, pero las feministas hicieron hincapié en la connotaciones sociales.

[4] Con el interregno del período de la última dictadura cívico militar.

[5] Un hecho que demuestra la importancia que fue tomando este tipo de análisis fue la organización de las *Jornadas de Historia de las Mujeres* en 1991 por la Universidad Nacional de Luján. La revista "Todo es historia", tenía un apartado destinado a la difusión de estos estudios y revistas exclusivas para esta temática, llamado *La Aljaba* y la *Feminaria*.

[6] Se problematizaron las relaciones de poder no solo en lo público sino también en la cotidianeidad; y, asimismo, el sexo, la sexualidad y las construcciones sociales.



[7] Por ejemplo, *Cuerpos, géneros e identidades. Estudios de Historia de género en Argentina*[7], libro compilado por Acha y Halperín en el año 2000. En dicha producción se hace hincapié en la construcción subjetiva del género relacionado con la etnia, la edad y la clase.

Referencias bibliográficas



Acha, O. y Halperín P. (2000). *Cuerpos, géneros e identidades. Estudios de Historia de género en Argentina*, Argentina, Ediciones del signo.

Andujar, A., D'Antonio, D., Gil Lozano, F., Grammatico, K. y Rosa, M. L. (comp) (2009); *De minifaldas, militancias y revoluciones, exploraciones sobre los '70 en la Argentina*; Buenos Aires, Luxemburg.

Barrancos, D. (2005). Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina. *La Aljaba* [en línea]; v.9; Luján ene./dic. 2005: [fecha de consulta: 21-06-2015], Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042005000100003; ISSN 16695704Aljaba.

Cosse, I., Felitti, K. y Manzano, V. (eds.) (2010), *Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*; Buenos Aires; Prometeo.

Desde la Ciencia I: Capítulo 3: Dora Barrancos; [TECtv Canal](https://www.youtube.com/watch?v=g_xd_jGS2el), [en línea] disponible en https://www.youtube.com/watch?v=g_xd_jGS2el [última consulta 22-06-2015].

Entrevista con la profesora Joan W. Scott. por Tania Navarro-Swain. [en línea]; Anuario de Hojas de Warmi n° 16. [fecha de consulta: 22-06-2015]; Recuperado de: <http://www.ub.edu/SIMS/hojasWarmi/hojas16/articulos/TaniaNavarro.pdf>.

Felitti, Karina (2012); *La Revolución de la píldora*; Buenos Aires; Edhasa.

Franco, M. y Levín, F. (2007); "El pasado cercano en clave historiográfica"; en FRANCO, Marina; LEVÍN, Florencia; (Comp.); *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós.

Grammatico, K. (2011); *Mujeres montonera; una historia de la Agrupación Evita 1973-1974*; Luxemburg Ediciones; Buenos Aires.

Lagunas, C. (1996); Historia y género. Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista en *La Aljaba-Segunda época*, Vol I; Lujan.

Pagano, N. (2010), "La producción historiográfica reciente: continuidades, innovaciones, diagnósticos", en Devoto, Fernando (director) *Historiadores, ensayistas y gran público: la historiografía argentina, 1990-2010*, Buenos Aires: Editorial Biblos; pp. 39-67.

Scott, J. (2000); "Capítulo 3: Historia de las mujeres", en: BURKE, Peter; *Formar de historia cultural*; Historia y Geografía; Alianza Editorial, Madrid, págs.59-88.

Scott, J. (2009); “Capítulo 3: Historia de las mujeres”, en: BURKE, Peter; *Formar de historia cultural*; 2da Edición; Alianza Ensayo, Madrid, págs. 84-89.

Sonderéguer, M. (comp) (2014); *Género y poder Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados*; Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial..

Valobra, A. M. (2005). Algunas consideraciones acerca de la relación entre historia de las mujeres y género en Argentina. *Nuevo Topo* [en línea]; n°1 s/d; [fecha de consulta: 21-06-2015]; Recuperado de: http://issuu.com/nuevotopo/docs/valobra_nt1?e=1130499/2665091), s/d; págs.101-122.

¿Cómo citar este artículo?

Crespo, A. S. (2015). Reseña del libro *La Revolución de la píldora* (2012) de Karina Felitti. *Sociales y Virtuales*, 2(2). Recuperado de <http://socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/la-revolucion-de-la-pildora/>

Ilustración de esta página extraída de: Felitti, K. (2012). *La revolución de la píldora. Sexualidad y política en los sesenta*. Edhasa, Buenos Aires / Barcelona.

